

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “LA MARINA CONSTRUCCIONES, S.A.”

La administradora única de la Sociedad convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Benidorm (Alicante), Avenida Cuenca, número 6 (Hotel Marina), en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 2025, a las nueve horas y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 30 de diciembre de 2025, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aumento del capital social por creación de nuevas acciones y con cargo a nuevas aportaciones dinerarias o no dinerarias (compensación de créditos), adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.- Facultad al órgano de administración para la ejecución del aumento de capital y para la redacción del artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.- Facultad para elevar a público.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Derecho de información

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a solicitar, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en los artículos 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes de la administradora única sobre las mismas, así como la certificación del auditor de cuentas, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Benidorm (Alicante), a 28 de noviembre de 2025.- D^a Rosa M^a Mestre Palacio,
Administradora única de LA MARINA CONSTRUCCIONES, S.A.